



*Departamento del Quindío*  
*Gobernación*

Mod 82

DECRETO NÚMERO 0401 DE JUNIO 06 DE 2022

**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

En ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política de Colombia en su artículo 305, Decreto Nacional 111 de 1996 en su artículo 82 y la Ordenanza 022 de agosto 31 de 2014 en sus artículos 89 y 92, y la Ordenanza 018 de 2021.

**CONSIDERANDO**

1. Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 305, hace alusión a las atribuciones del Gobernador, e indicó en el numeral 2° como una de ellas, la de *"Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes"*.
2. Que el Decreto Nacional No. 111 de 1996 *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"* en su artículo 82 establece que, *"La disponibilidad de los ingresos de la Nación para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el contador general. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces. La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el jefe de presupuesto del órgano respectivo (L. 38/89, art. 68; L. 179/94, art. 35)"*.
3. Que la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014, en el artículo 89 hace alusión a las modificaciones al decreto de liquidación, y establece que, *"Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada órgano o entidad el monto de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto expedido por el Gobernador (...) Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda. Si se trata de gastos de inversión se requiere además del concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda del Departamento con el fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja."*



**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"**

4. Que la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014, en el artículo 92 indica acerca del certificado de disponibilidad para traslados presupuestales que, *"El certificado de disponibilidad para efectuar traslados presupuestales en el presupuesto del sector central del Departamento, será expedido por el Jefe de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda. En los Establecimientos Públicos dicho certificado será expedido por el jefe de Presupuesto o quien haga sus veces"*.
5. Que la Honorable Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 018 de 2021, *"Por medio de la cual se expide el Presupuesto General del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2022, se determinan los ingresos y se clasifica el gasto"*.
6. Que el Gobierno Departamental expidió el decreto No.710 de 2021, **"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO"**.
7. Que de conformidad al artículo décimo cuarto de la Ordenanza No. 018 del 01 de diciembre de 2021, *se hizo alusión a los cambios en el Plan Operativo anual de inversiones – POAI, e indico lo siguiente:*  
  
**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.** *Los cambios del Plan Operativo Anual de Inversiones, de la vigencia podrán efectuarse mediante acto administrativo, siempre y cuando no alteren el valor total de la Inversión y contarán con la autorización previa de la Secretaria de Planeación Departamental y con los saldos disponibles en el Presupuesto de Gastos.*
8. Que la Secretaria del Interior, por medio del oficio S.I.20.145.01-00620 del 01 de junio de 2022, solicita traslado presupuestal, en aras de dar cumplimiento eficiente a los proyectos 2020003630064 "Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío" y el proyecto 2020003630066 "Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Departamento del Quindío, para mejorar la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana", toda vez que se requieren para seguir ejecutando programas encaminados a atender las víctimas del Departamento y asuntos de Seguridad, Convivencia y Orden Público, contemplados en las metas del Plan de Desarrollo Departamental; respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente. (Oficio que hace parte integral de este Decreto).
9. Que, para realizar el traslado la Secretaria del Interior, requiere contracreditar recurso por valor de **(\$47.000.000,00) CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE**, en los siguientes rubros:



Departamento del Quindío  
Gobernación

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

**SECRETARIA DEL INTERIOR**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101038.064.32149 - 20	Otros papeles y cartones, guata de celulosa y napas de fibras de celulosa, revestidos, impregnados, engomados o adhesivos, recubiertos, coloreados, decorados o impresos en la superficie, en rollos o en hojas, acondicionados para la venta al	\$3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4101038.064.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023.064.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$5,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029.066.91134 - 42	Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones .	\$36,000,000.00

10. Que, para realizar el traslado la Secretaria del Interior, requiere acreditar recurso por valor de **(\$47.000.000,00) CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

**SECRETARIA DEL INTERIOR**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101038.064.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 11,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029.066.91119 - 42	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 36,000,000.00

11. Que la Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicación, por medio del oficio S.TIC – 62.217.00 - 0436 del 06 de junio de 2022, solicita traslado presupuestal, en aras de dar cumplimiento a los proyectos 2020003630139 "Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el Departamento del Quindío", 2020003630038 "Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío" y el proyecto 2020003630141 "Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y entes Territoriales del Departamento del Quindío", lo anterior con el fin de seguir fortaleciendo los procesos que viene adelantando la Secretaria Tic a través de los diferentes programas y proyectos en cumplimiento del plan de desarrollo 2020-2023 "Tu y Yo Somos Quindío"; respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente. (Oficio que hace parte integral de este Decreto).

12. Que, para realizar el traslado la Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicación, requiere contracreditar recurso por valor de **(\$125.541.280,00) CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

**SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**



**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301024.038.45250 - 20	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	\$ 10,000,000.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301035.139.45230 - 20	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no	\$ 1,000,000.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301035.139.45230 - 88	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no	\$ 6,227,780.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301062.038.45221 - 20	Máquinas digitales portátiles para el procesamiento automático de datos con un peso inferior o igual a 10 kg, tales como los computadores portátiles (laptop y notebook)	\$ 11,137,500.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2302007.141.45230 - 20	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no	\$ 1,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2301035.139.66019 - 88	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301024.038.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 33,501,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301035.139.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 24,550,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302007.141.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 2,990,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302066.141.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 12,135,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2301030.139.92913 - 20	Servicios de educación para la formación y el trabajo	\$ 5,000,000.00

13. Que, para realizar el traslado la Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicación, requiere acreditar recurso por valor de **(\$125.541.280,00) CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

**SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0324 - 2.3.2.01.01.003.04.06.00.2301024.038.47223 - 20	Otros teléfonos y aparatos para transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes cableadas o inalámbricas (como redes LAN o WAN)	\$ 37,638,500.00
0324 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2302003.141.47829 - 20	Paquetes de software de otras aplicaciones	\$ 33,125,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301030.139.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 30,550,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301030.139.83132 - 88	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 24,227,780.00

14. Que la Secretaria de Salud, por medio del oficio S.S.G.E.A.133.136.01-01264 del 01 de junio de 2022, solicita traslado presupuestal, en aras de dar cumplimiento eficiente al proyecto 2020003630118 "Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en el Departamento del Quindío", lo anterior con el fin de cumplir a cabalidad con las metas del plan de desarrollo tendientes al fortalecimiento de los programas del POAI 2022; respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente. (Oficio que hace parte integral de este Decreto).



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

15. Que, para realizar el traslado la Secretaria de Salud, requiere contracreditar recurso por valor de **(\$77.420.000,00) SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

**FONDO LOCAL DE SALUD  
1803 SUBCUENTA SALUD PUBLICA**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1803 - 2.3.2.01.01.003.06.01.00.1903012.118.48150 - 61	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.1903012.118.87154 - 61	Servicios de mantenimiento y reparación de instrumentos médicos, de precisión y ópticos; equipo de medición, prueba, navegación y control	\$ 50,000,000.00

16. Que la finalidad del traslado presupuestal de la Secretaria de Salud, requiere acreditar recurso por valor de **(\$77.420.000,00) SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE**, en los siguientes rubros:

**FONDO LOCAL DE SALUD  
1803 SUBCUENTA SALUD PUBLICA**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1803 - 2.3.2.01.01.003.02.08.00.1903012.118.48150 - 61	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)	\$ 70,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.1903012.118.35442 - 61	Preparados y cargas para extintores de incendios, granadas cargadas para la extinción de incendios; medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos; reactivos compuestos para diagnóstico o laboratorio n.c.p.	\$ 7,420,000.00

17. Qué la Jefe de Presupuesto, certificó la existencia de la disponibilidad presupuestal en el rubro a contracreditar el día 06 de junio del 2022, esto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014.

18. Que la Secretaría de Hacienda Departamental emitió concepto favorable el día 06 de junio del 2022, para la realización del traslado presupuestal solicitado, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 89 inciso 2° de la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014.

19. Que la Secretaría de Planeación Departamental emitió conceptos favorables mediante oficios S.P.P.C.74.40.01-00682 del día 20 de mayo de 2022, S.P.P.C.74.40.01-00672 del día 19 de mayo de 2022 y el S.P.P.C.74.40.01-00703 del día 26 de mayo de 2022, para la realización de los traslados presupuestales solicitados, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 89 inciso 2° de la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014.

20. Que, en virtud de lo anterior, el Gobernador del Departamento del Quindío.



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Créese en el Presupuesto General del Gasto de Departamento del Quindío de la vigencia fiscal 2022 el siguiente rubro:

CODIGO	NOMBRE
1803 - 2.3.2.01.01.003.02.08.00.1903012.118.48150 - 61	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contracredítese en el Presupuesto General de Gastos del Departamento del Quindío de la vigencia fiscal 2022, aprobado por el Ordenanza No. 018 del 01 de diciembre de 2021, la suma de **(\$249,961,280.00) DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE**, en el siguiente rubro:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**UNIDAD EJECUTORA: 0309 SECRETARIA DEL INTERIOR**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2	Gastos	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3	Inversión	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101038.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101038.064.32149 - 20	Otros papeles y cartones, guata de celulosa y napas de fibras de celulosa, revestidos, impregnados, engomados o adhesivos, recubiertos, coloreados, decorados o impresos en la superficie, en rollos o en hojas, acondicionados para la venta al	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 44,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios	\$ 2,500,000.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
0309 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	\$ 2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4101038.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4101038.064.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$ 2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 41,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 41,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 41,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 41,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	\$ 5,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 5,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023.064.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 5,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	\$ 36,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029.066	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Departamento del Quindío, para mejorar la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.	\$ 36,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029.066.91134 - 42	Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones	\$ 36,000,000.00

**UNIDAD EJECUTORA: 0324 SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0324 - 2	Gastos	\$ 125,541,280.00
0324 - 2.3	Inversión	\$ 125,541,280.00
0324 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 125,541,280.00
0324 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 29,365,280.00
0324 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 29,365,280.00
0324 - 2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ 29,365,280.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ 29,365,280.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 29,365,280.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 29,365,280.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301024	Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 10,000,000.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301024.038	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.	\$ 10,000,000.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301024.038.45250 - 20	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	\$ 10,000,000.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301035	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	\$ 7,227,780.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301035.139	Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el departamento del Quindío	\$ 7,227,780.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301035.139.45230 - 20	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no	\$ 1,000,000.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301035.139.45230 - 88	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no	\$ 6,227,780.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	\$ 11,137,500.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301062.038	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.	\$ 11,137,500.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301062.038.45221 - 20	Máquinas digitales portátiles para el procesamiento automático de datos con un peso inferior o igual a 10 kg, tales como los computadores portátiles (laptop y notebook)	\$ 11,137,500.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2302007	Documentos metodológicos	\$ 1,000,000.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2302007.141	Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y Entes Territoriales del departamento del Quindío	\$ 1,000,000.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2302007.141.45230 - 20	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no	\$ 1,000,000.00
0324 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 96,176,000.00
0324 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 96,176,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 18,000,000.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0324 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2301035	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2301035.139	Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el departamento del Quindío	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2301035.139.66019 - 88	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 73,176,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 73,176,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 73,176,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 73,176,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301024	Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 33,501,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301024.038	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.	\$ 33,501,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301024.038.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 33,501,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301035	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	\$ 24,550,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301035.139	Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el departamento del Quindío	\$ 24,550,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301035.139.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 24,550,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302007	Documentos metodológicos	\$ 2,990,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302007.141	Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y Entes Territoriales del departamento del Quindío	\$ 2,990,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302007.141.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 2,990,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302066	Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	\$ 12,135,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302066.141	Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y Entes Territoriales del departamento del Quindío	\$ 12,135,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302066.141.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 12,135,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 5,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 5,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 5,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 5,000,000.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	\$ 5,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2301030.139	Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el departamento del Quindío	\$ 5,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2301030.139.92913 - 20	Servicios de educación para la formación y el trabajo	\$ 5,000,000.00

**FONDO LOCAL DE SALUD**

**UNIDAD EJECUTORA: 18 FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD  
SUBCUENTA: 1803 SALUD PUBLICA**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1803 - 2	Gastos	\$ 77,420,000.00
1803 - 2.3	Inversión	\$ 77,420,000.00
1803 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 77,420,000.00
1803 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.06.01	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.06.01.00	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.06.01.00.1903012	Servicio de análisis de laboratorio	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.06.01.00.1903012.118	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en en Departamento del Quindío	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.06.01.00.1903012.118.48150 - 61	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.1903012	Servicio de análisis de laboratorio	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.1903012.118	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en en Departamento del Quindío	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.1903012.118.87154 - 61	Servicios de mantenimiento y reparación de instrumentos médicos, de precisión y ópticos; equipo de medición, prueba, navegación y control	\$ 50,000,000.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

**ARTÍCULO TERCERO:** Acredítese en el Presupuesto General de Gastos del Departamento del Quindío de la vigencia fiscal 2022, aprobado por el Ordenanza No. 018 del 01 de diciembre de 2021, la suma de **(\$249,961,280.00) DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE**, en el siguiente rubro:

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
UNIDAD EJECUTORA: 0309 SECRETARIA DEL INTERIOR**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2	Gastos	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3	Inversión	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	\$ 11,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101038.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 11,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101038.064.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 11,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	\$ 36,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029.066	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Departamento del Quindío, para mejorar la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.	\$ 36,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029.066.91119 - 42	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 36,000,000.00

**UNIDAD EJECUTORA: 0324 SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0324 - 2	Gastos	\$ 125,541,280.00
0324 - 2.3	Inversión	\$ 125,541,280.00
0324 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 125,541,280.00
0324 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 37,638,500.00
0324 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 37,638,500.00
0324 - 2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ 37,638,500.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	\$ 37,638,500.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	\$ 37,638,500.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0324 - 2.3.2.01.01.003.04.06.00	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	\$ 37,638,500.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.04.06.00.2301024	Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 37,638,500.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.04.06.00.2301024.038	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.	\$ 37,638,500.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.04.06.00.2301024.038.47223 - 20	Otros teléfonos y aparatos para transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes cableadas o inalámbricas (como redes LAN o WAN)	\$ 37,638,500.00
0324 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 87,902,780.00
0324 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 33,125,000.00
0324 - 2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 33,125,000.00
0324 - 2.3.2.02.01.004.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 33,125,000.00
0324 - 2.3.2.02.01.004.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 33,125,000.00
0324 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 33,125,000.00
0324 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2302003	Desarrollos digitales	\$ 33,125,000.00
0324 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2302003.141	Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y Entes Territoriales del departamento del Quindío	\$ 33,125,000.00
0324 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.2302003.141.47829 - 20	Paquetes de software de otras aplicaciones	\$ 33,125,000.00
0324 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 54,777,780.00
0324 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 54,777,780.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 54,777,780.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 54,777,780.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 54,777,780.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	\$ 54,777,780.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301030.139	Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el departamento del Quindío	\$ 54,777,780.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301030.139.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 30,550,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301030.139.83132 - 88	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 24,227,780.00

**FONDO LOCAL DE SALUD**  
**UNIDAD EJECUTORA: 18 FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD**  
**1803 SUBCUENTA SALUD PUBLICA**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1803 - 2	Gastos	\$ 77,420,000.00
1803 - 2.3	Inversión	\$ 77,420,000.00
1803 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 77,420,000.00



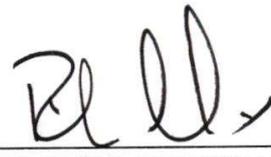
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1803 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 70,000,000.00
1803 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 70,000,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ 70,000,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.02	Maquinaria para usos especiales	\$ 70,000,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.02.08	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	\$ 70,000,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.02.08.00	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	\$ 70,000,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.02.08.00.1903012.118	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en en Departamento del Quindío	\$ 70,000,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.02.08.00.1903012.118.48150 - 61	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)	\$ 70,000,000.00
1803 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 7,420,000.00
1803 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 7,420,000.00
1803 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 7,420,000.00
1803 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 7,420,000.00
1803 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 7,420,000.00
1803 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 7,420,000.00
1803 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.1903012	Servicio de análisis de laboratorio	\$ 7,420,000.00
1803 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.1903012.118	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en en Departamento del Quindío	\$ 7,420,000.00
1803 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.1903012.118.35442 - 61	Preparados y cargas para extintores de incendios, granadas cargadas para la extinción de incendios; medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos; reactivos compuestos para diagnóstico o laboratorio n.c.p.	\$ 7,420,000.00

**ARTÍCULO CUARTO:** El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Armenia Quindío, a los (06) seis días del mes de junio de 2022.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS**  
 Gobernador del Departamento del Quindío

Aprobó: Aleyda Marín Betancourt / Secretaria de Hacienda

Aprobó: Luis Alberto Rincón Quintero / Secretario de Planeación

Revisó: Andrés Mauricio Olarte Valderrama / Director Financiero / Secretaria de Hacienda

Revisó: María Camila Rodríguez Rendón (componente Jurídico) / Contratista / Secretaria de Hacienda

Revisó: Milly Gabriela Sarria Villa / Jefe de Presupuesto / Secretaria de Hacienda

Elaboró: Erika Tatiana Salinas Muñoz / Contratista / Secretaria de Hacienda



S.I.20.145.01-00620

Armenia Quindío, 01 de junio de 2022

Doctora  
**ALEYDA MARIN BETANCOURT**  
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas  
Gobernación del Quindío.

M114  
Decreto  
401

1047  
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
RECIBIDO

DÍA: 1 MES: 6 AÑO: 2022  
HORA: 10:30 Amari

\$47000000

**ASUNTO: Solicitud de traslado presupuestal**

Cordial saludo,

De conformidad con el oficio de la Secretaría de Planeación con consecutivo S.P.P.C.74.40.01-00682, mediante el cual se emite concepto técnico favorable para realizar traslado presupuestal en los proyectos 202000363-0064 y 202000363-0066 de la unidad ejecutora Secretaría del Interior, se solicita respetuosamente ejecutar la modificación presupuestal de conformidad con el siguiente detalle:

**PROYECTO 202000363-0064**

CÓDIGO Y META PRODUCTO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO (TITULO CPC)	VALOR CONTRACREDITO	VALOR CREDITO
UNIDAD EJECUTORA:	309	SECRETARÍA DEL INTERIOR		
LÍNEA ESTRATÉGICA:	1	INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD		
SECTOR:	41	Inclusión social y Reconciliación		
PROGRAMA:	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. "Tú y yo con reparación integral"		
CÓDIGO BPIN Y NOMBRE PROYECTO:	202000363-0064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío		
4101023 Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	0309 2.3.2.02.02.009.00.00.00.41 01023.064.91119 - 20 ✓	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$5.500.000	-
4101038 Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	0309 2.3.2.02.01.003.00.00.00.41 01038.064.32149 - 20 ✓	Otros papeles y cartones, guata de celulosa y napas de fibras de celulosa, revestidos, impregnados, engomados o adhesivos, recubiertos, coloreados, decorados o impresos en la superficie, en rollos o en hojas, acondicionados para la venta al por menor	\$3.000.000	-
	0309 2.3.2.02.02.006.00.00.00.41 01038.064.63391 - 20 ✓	Servicios de catering para eventos	\$2.500.000	-
4101038 Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	0309 2.3.2.02.02.009.00.00.00.41 01038.064.91119 - 20 ✓	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	-	\$11.000.000
<b>TOTALES:</b>			<b>\$11.000.000</b>	<b>\$11.000.000</b>

10.25 am  
10.25 am



**PROYECTO 202000363-0066**

UNIDAD EJECUTORA:	309	SECRETARÍA DEL INTERIOR		
LÍNEA ESTRATÉGICA:	1	INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD		
SECTOR:	45	Gobierno territorial		
PROGRAMA:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. "Tú y yo seguros"		
CÓDIGO BPIN Y NOMBRE PROYECTO:	202000363-0066	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Departamento del Quindío, para mejorar la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.		
CÓDIGO Y META PRODUCTO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO (TITULO CPC)	VALOR CONTRACREDITO	VALOR CREDITO
ND Fortalecimiento institucional a organismos de seguridad (PDD)				
4501029 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (CATALOGO MGA)	0309 2.3.2.02.02.009.00.00.00.45 01029.066.91134 - 42	Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones	\$36.000.000	-
ND Fortalecimiento institucional a organismos de seguridad (PDD)				
4501029 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (CATALOGO MGA)	0309 2.3.2.02.02.009.00.00.00.45 01029.066.91119 - 42	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	-	\$36.000.000
TOTALES:			\$36.000.000	\$36.000.000

Estos ajustes son de gran importancia para la Secretaría, toda vez que se requieren para seguir ejecutando programas encaminados a atender las víctimas del Departamento y asuntos de Seguridad, Convivencia y Orden Público, contemplados en las metas del Plan de Desarrollo Departamental.

Se adjunta al presente, certificación de concepto favorable emitido por parte de la Secretaría de Planeación, con consecutivo S.P.P.C.74.40.01-00682.

Agradezco la atención prestada,

**MAGDA INES MONTOYA NARANJO**  
Secretaria del Interior

Elaboró: Juan Sebastián Arcila Pineda / Contratista S. Interior  
Revisó: Luisa Fernanda Herrera Londoño / Contratista S. Interior  
Revisó: Juana Camila Gómez Zamorano / Directora DDHH  
Revisó: Manuel Alejandro Patiño Buitrago / Director DSCP

S.P.P.C.74.40.01-00682  
Armenia Quindío, Mayo 20 de 2022

Doctora  
**MAGDA INES MONTOYA NARANJO**  
Secretaria del Interior  
Departamento del Quindío

**ASUNTO:** Respuesta solicitud concepto técnico traslados Presupuestales Proyectos:  
2020003630064 - 2020003630066

Cordial saludo:

Dando atención a la solicitud de la referencia, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 89 inciso 2° de la Ordenanza No. 022 de 2014, el numeral 2.7.3.3. Capítulo 2 del Decreto Departamental 378 de 2017, el cumplimiento de las metas de producto y teniendo en cuenta las justificaciones expuestas por la secretaría del Interior, este Despacho se permite **emitir concepto favorable** para la realización de los siguientes traslados presupuestales:

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA:</b>	<b>1</b>	INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD		
<b>SECTOR:</b>	<b>41</b>	Inclusión social y Reconciliación		
<b>PROGRAMA:</b>	<b>4101</b>	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. "Tú y yo con reparación integral"		
<b>CÓDIGO BPIN Y NOMBRE PROYECTO:</b>	<b>2020003630064</b>	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío		
<b>CÓDIGO Y META PRODUCTO</b>	<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>NOMBRE RUBRO (TITULO CPC)</b>	<b>VALOR CONTRACREDITO</b>	<b>VALOR CREDITO</b>
4101023 Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	0309 2.3.2.02.02.009.00.00.00. 4101023.064.91119 - 20	91119. Otros servicios de la administración pública n.c.p	\$5.500.000,00	



4101038 Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	0309 2.3.2.02.01.003.00.00.00. 4101038.064.32149 - 20	32149. Otros papeles y cartones, guata de celulosa y napas de fibras de celulosa, revestidos, impregnados, engomados o adhesivos, recubiertos, coloreados, decorados o impresos en la superficie, en rollos o en hojas, acondicionados para la venta al por menor *	\$3.000.000,00	
	309 2.3.2.02.02.006.00.00.00. 4101038.064.63391 - 20	63391. Servicios de catering para eventos *	\$2.500.000,00	
	0309 2.3.2.02.02.009.00.00.00. 4101038.064.91119 - 20	91119. Otros servicios de la administración pública n.c.p *		\$11.000.000,00
<b>TOTALES:</b>			<b>\$11.000.000,00</b>	<b>\$11.000.000,00</b>

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA:</b>	<b>1</b>	INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD			
<b>SECTOR:</b>	<b>45</b>	Gobierno territorial			
<b>PROGRAMA:</b>	<b>4501</b>	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. "Tú y yo seguros"			
<b>CÓDIGO BPIN Y NOMBRE PROYECTO:</b>	<b>2020003630066</b>	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Departamento del Quindío, para mejorar la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.			
<b>CÓDIGO Y META PRODUCTO PDD</b>	<b>CÓDIGO Y META PRODUCTO MGA</b>	<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>NOMBRE RUBRO (TITULO CPC)</b>	<b>VALOR CONTRACREDITO</b>	<b>VALOR CREDITO</b>
ND Fortalecimiento o institucional a organismos de seguridad	4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029.066.91134 - 42	31134 Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones	\$36.000.000,00	



		0309 2.3.2.02.02.009.0 0.00.00.4501029. 066.91119 - 42	91119 Otros servicios de la administración pública n.c.p		\$36.000.000,00
<b>TOTALES:</b>				<b>\$36.000.000,00</b>	<b>\$36.000.000,00</b>

El presente concepto se emite teniéndose en cuenta que los ajustes presupuestales solicitados no afectan el cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDIO", de acuerdo a las justificaciones expuestas por la secretaria del Interior del Departamento del Quindío.

Es importante tener en cuenta que la unidad ejecutora debe verificar:

- La adecuada planeación de las metas, indicadores y actividades, **a fin de evitar reiterados traslados presupuestales.**
- La disponibilidad de recursos en los rubros a contracreditar
- Los ajustes de los Proyectos de Inversión de acuerdo a los formatos y requisitos establecidos por el Banco de Programas y Proyectos del Departamento.
- Los ajustes de los proyectos en el Plan de Acción que lleva la secretaría ejecutora.
- La correcta destinación de los recursos por fuentes de financiación, de acuerdo a la normatividad vigente

Cordialmente,

  
**LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO**  
Secretario de Planeación

Proyectó: Norma Consuelo Mantilla Q., Profesional Universitario  
Proyectó: Natalia Andrea Pérez Díaz, contratista de apoyo  
Revisó Sandra Patricia Díaz Ordoñez, Jefe de Proyectos y Cooperación



Armenia, 06 de junio de 2022

Doctora  
**MAGDA INES MONTOYA NARANJO**  
Secretaria del Interior  
Gobernación del Quindío  
L. C.

Referencia: Concepto favorable conforma lo establecido en la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014, en el artículo 89.

Una vez revisada el oficio S.I.20.145.01-00620 del 01 de junio de 2022, solicita traslado presupuestal, en aras de dar cumplimiento eficiente a los proyectos 2020003630064 "Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío" y el proyecto 2020003630066 "Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Departamento del Quindío, para mejorar la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana", toda vez que se requieren para seguir ejecutando programas encaminados a atender las víctimas del Departamento y asuntos de Seguridad, Convivencia y Orden Público, contemplados en las metas del Plan de Desarrollo Departamental, por valor de **(\$47.000.000,00) CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE**, lo anterior, basado en los términos establecidos en la ordenanza No. 022 del 31 de agosto de 2014, artículo 89.

**ALEYDA MARIN BETANCOURT**  
Secretaria de Hacienda

Reviso: Milly Gabriela Sarria Villa / Jefe de Presupuesto / Secretaria de Hacienda  
Elaboro: Erika Tatiana Salinas Muñoz / Contratista / Secretaria de Hacienda



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
PRESUPUESTO



Armenia, 06 de junio de 2022

Doctor  
**JHON MARIO LIEVANO FERNANDEZ**  
Secretario de TICS  
Gobernación del Quindío  
L. C.

Referencia: Concepto favorable conforma lo establecido en la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014, en el artículo 89.

Una vez revisada el oficio del 20 de mayo de 2022, solicita traslado presupuestal, en aras de dar cumplimiento a los proyectos 2020003630139 "Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el Departamento del Quindío", 2020003630038 "Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío" y el proyecto 2020003630141 "Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y entes Territoriales del Departamento del Quindío", lo anterior con el fin de seguir fortaleciendo los procesos que viene adelantando la Secretaria Tic a través de los diferentes programas y proyectos en cumplimiento del plan de desarrollo 2020-2023 "Tu y Yo Somos Quindío", por valor de **(\$125.541.280,00) CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE**, lo anterior, basado en los términos establecidos en la ordenanza No. 022 del 31 de agosto de 2014, artículo 89.

**ALEYDA MARIN BÉTANCOURT**  
Secretaria de Hacienda

Reviso: Milly Gabriela Sarria Villa / Jefe de Presupuesto / Secretaria de Hacienda  
Elaboro: Erika Tatiana Salinas Muñoz / Contratista / Secretaria de Hacienda

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío.

**Paisaje Cultural Cafetero**  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

**PBX: 741 77 00 Ext. 323**  
[financiera@quindio.gov.co](mailto:financiera@quindio.gov.co)



Armenia, 06 de junio de 2022

Doctora  
**YENNY ALEXANDRA TRUJILO ALZATE**  
Secretaria de Salud Departamental  
Gobernación del Quindío  
L. C.

Referencia: Concepto favorable conforma lo establecido en la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014, en el artículo 89.

Una vez revisada el oficio S.S.G.E.A.133.136.01-01264 del 01 de junio de 2022, solicita traslado presupuestal, en aras de dar cumplimiento eficiente al proyecto 2020003630118 "Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en el Departamento del Quindío", lo anterior con el fin de cumplir a cabalidad con las metas del plan de desarrollo tendientes al fortalecimiento de los programas del POAI 2022, por valor de **(\$77.420.000,00) SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE**, lo anterior, basado en los términos establecidos en la ordenanza No. 022 del 31 de agosto de 2014, artículo 89.

**ALEYDA MARIN BETANCOURT**  
Secretaria de Hacienda

Reviso: Milly Gabriela Sarria Villa / Jefe de Presupuesto / Secretaria de Hacienda  
Elaboro: Erika Tatiana Salinas Muñoz / Contratista / Secretaria de Hacienda



**LA JEFE DE PRESUPUESTO  
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

**CERTIFICA**

Que revisado el sistema PCT-G-2022, aplicativo bajo el cual se operan las finanzas del Departamento del Quindío, se verifica que los rubros presupuestales descritos en el siguiente cuadro, a la fecha tienen saldo disponible para realizar los traslados correspondientes, en este sentido es viable que se realice los contracreditos así :

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
UNIDAD EJECUTORA: 0309 SECRETARIA DEL INTERIOR**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2	Gastos	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3	Inversión	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 47,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101038.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4101038.064.32149 - 20	Otros papeles y cartones, guata de celulosa y napas de fibras de celulosa, revestidos, impregnados, engomados o adhesivos, recubiertos, coloreados, decorados o impresos en la superficie, en rollos o en hojas, acondicionados para la venta al	\$ 3,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 44,000,000.00



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
PRESUPUESTO



CODIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	\$ 2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4101038.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4101038.064.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$ 2,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 41,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 41,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 41,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 41,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	\$ 5,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023.064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	\$ 5,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4101023.064.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 5,500,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	\$ 36,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029.066	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Departamento del Quindío, para mejorar la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.	\$ 36,000,000.00
0309 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4501029.066.91134 - 42	Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones	\$ 36,000,000.00

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
www.quindio.gov.co  
Armenia, Quindío.

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 Ext. 323  
financiera@quindio.gov.co



**UNIDAD EJECUTORA: 0324SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0324 - 2	Gastos	\$ 125,541,280.00
0324 - 2.3	Inversión	\$ 125,541,280.00
0324 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 125,541,280.00
0324 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 29,365,280.00
0324 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 29,365,280.00
0324 - 2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ 29,365,280.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ 29,365,280.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 29,365,280.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 29,365,280.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301024	Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 10,000,000.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301024.038	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.	\$ 10,000,000.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301024.038.45250 - 20	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de entrada, unidades de salida	\$ 10,000,000.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301035	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	\$ 7,227,780.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301035.139	Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el departamento del Quindío	\$ 7,227,780.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301035.139.45230 - 20	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no	\$ 1,000,000.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301035.139.45230 - 88	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no	\$ 6,227,780.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	\$ 11,137,500.00



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
PRESUPUESTO



CODIGO	NOMBRE	VALOR
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301062.038	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.	\$ 11,137,500.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301062.038.45221 - 20	Máquinas digitales portátiles para el procesamiento automático de datos con un peso inferior o igual a 10 kg, tales como los computadores portátiles (laptop y notebook)	\$ 11,137,500.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2302007	Documentos metodológicos	\$ 1,000,000.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2302007.141	Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y Entes Territoriales del departamento del Quindío	\$ 1,000,000.00
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2302007.141.45230 - 20	Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no	\$ 1,000,000.00
0324 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 96,176,000.00
0324 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 96,176,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2301035	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2301035.139	Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el departamento del Quindío	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.2301035.139.66019 - 88	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	\$ 18,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 73,176,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 73,176,000.00

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío.

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 Ext. 323  
[financiera@quindio.gov.co](mailto:financiera@quindio.gov.co)



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
PRESUPUESTO



CODIGO	NOMBRE	VALOR
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 73,176,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 73,176,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301024	Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 33,501,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301024.038	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.	\$ 33,501,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301024.038.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 33,501,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301035	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	\$ 24,550,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301035.139	Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el departamento del Quindío	\$ 24,550,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2301035.139.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 24,550,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302007	Documentos metodológicos	\$ 2,990,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302007.141	Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y Entes Territoriales del departamento del Quindío	\$ 2,990,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302007.141.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 2,990,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302066	Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	\$ 12,135,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302066.141	Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y Entes Territoriales del departamento del Quindío	\$ 12,135,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.2302066.141.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 12,135,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 5,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.009.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 5,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 5,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 5,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	\$ 5,000,000.00
0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2301030.139	Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el departamento del Quindío	\$ 5,000,000.00

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío.

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 Ext. 323  
[financiera@quindio.gov.co](mailto:financiera@quindio.gov.co)



CODIGO	NOMBRE	VALOR
0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2301030.139.92913 - 20	Servicios de educación para la formación y el trabajo	\$ 5,000,000.00

**FONDO LOCAL DE SALUD**  
**UNIDAD EJECUTORA: 18 FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD**  
**1803 SUBCUENTA SALUD PUBLICA**

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1803 - 2	Gastos	\$ 77,420,000.00
1803 - 2.3	Inversión	\$ 77,420,000.00
1803 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 77,420,000.00
1803 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.06.01	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.06.01.00	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.06.01.00.1903012	Servicio de análisis de laboratorio	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.06.01.00.1903012.118	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en en Departamento del Quindío	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.01.01.003.06.01.00.1903012.118.48150 - 61	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)	\$ 27,420,000.00
1803 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.1903012	Servicio de análisis de laboratorio	\$ 50,000,000.00



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
PRESUPUESTO



CODIGO	NOMBRE	VALOR
1803 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.1903012.118	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en en Departamento del Quindío	\$ 50,000,000.00
1803 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00.1903012.118.87154 - 61	Servicios de mantenimiento y reparación de instrumentos médicos, de precisión y ópticos; equipo de medición, prueba, navegación y control	\$ 50,000,000.00

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío, a los (06) seis días del mes de junio de 2022.

**MILLY GABRIELA SARRIA VILLA**  
Jefe de Presupuesto

Elaboro: Erika Tatiana Salinas Muñoz / Contratista / Secretaria de Hacienda



S.TIC – 62.217.00 – 0436

Armenia Quindío, 06 de junio de 2022

Doctora  
**ALEYDA MARÍN BETANCURT**  
Secretaria de Hacienda  
Departamento del Quindío

1099.  
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
RECIBIDO  
DÍA: 7 MES: 06 AÑO: 22  
HORA: 8:05 J.V.

**ASUNTO:** Solicitud de Traslado presupuestal a Proyectos de Inversión

Cordial Saludo;

De la manera más respetuosa, le solicito autorizar la realización del traslado presupuestal al presupuesto de gastos de inversión de los proyectos de la secretaria de tecnologías de la Información y la comunicación del Departamento del Quindío de la siguiente manera:

• **TRASLADOS PRESUPUESTALES (CREDITOS/CONTRACREDITOS):**

LÍNEA ESTRATÉGICA:	1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD		
SECTOR:	23	Tecnologías de la información y las comunicaciones		
PROGRAMA:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el departamento del Quindío. "Tú y yo somos ciudadanos TIC"		
CÓDIGO BPIN Y NOMBRE PROYECTO:	2020003630139	Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el departamento del Quindío		
CÓDIGO Y META PRODUCTO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO (TÍTULO CPC)	VALOR CONTRACREDITO	VALOR CREDITO
2301030-Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones	0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00 .2301030.139.92913 - 20	92913-Servicios de educación para la formación y el trabajo	\$ 5.000.000 ✓	\$ 0
	0324 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00 .2301035.139.66019 - 88	66019-Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario N.C.P.	\$ 18.000.000 ✓	\$ 0
2301035-Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00 .2301035.139.83132 - 20	83132-Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 24.550.000 ✓	\$ 0
	0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00 .2301035.139.45230 - 88	45230-Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no.	\$ 6.227.780 ✓	\$ 0
	0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00 .2301035.139.45230 - 20	45230- Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no.	\$ 1.000.000 ✓	\$ 0
	0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00 .2301030.139.83132 - 20		\$ 0	\$ 30.550.000



2301030-Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	0324 2.3.2.02.02.008.00.00.00 2301030.139.83132 - 88	83132 -Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 0	\$ 24.227.780
<b>TOTALES:</b>			<b>\$ 54.777.780</b>	<b>\$ 54.777.780</b>

LÍNEA ESTRATÉGICA:	1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD		
SECTOR:	23	Tecnologías de la información y las comunicaciones		
PROGRAMA:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el departamento del Quindío. "Tú y yo somos ciudadanos TIC"		
CÓDIGO BPIN Y NOMBRE PROYECTO:	2020003630038	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.		
CÓDIGO Y META PRODUCTO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO (TITULO CPC)	VALOR CONTRACREDITO	VALOR CREDITO
2301024-Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	0324 2.3.2.02.02.008.00.00.00 2301024.038.83132 - 20	83132- Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI).	\$ 16.501.000	\$ 0
	0324 2.3.2.01.01.003.03.02.00 2301024.038.45250 - 20	83132-Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 10.000.000	\$ 0
2301062-Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	0324 2.3.2.01.01.003.03.02.00 2301062.038.45221 - 20	45221-Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	\$ 11.137.500	\$ 0
2301024-Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	0324 2.3.2.01.01.003.04.06.00 2301024.038.47223 - 20	47223-Otros teléfonos y aparatos para transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes cableadas o inalámbricas (como redes LAN o WAN)	\$ 0	\$ 37,638,500
<b>TOTALES:</b>			<b>\$ 37,638,500</b>	<b>\$ 37,638,500</b>

LÍNEA ESTRATÉGICA:	4	LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA		
SECTOR:	23	Tecnologías de la información y las comunicaciones		
PROGRAMA:	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC"		
CÓDIGO BPIN Y NOMBRE PROYECTO:	2020003630141	Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y Entes Territoriales del departamento del Quindío		
CÓDIGO Y META PRODUCTO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO (TITULO CPC)	VALOR CONTRACREDITO	VALOR CREDITO
2302033-Servicio de educación informal para la implementación de la estrategia de gobierno digital	0324 2.3.2.02.02.008.00.00.00 2302066.141.83132 - 20	83132-Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 1.605.000	\$ 0
	0324 2.3.2.02.02.008.00.00.00 2301024.038.83132 - 20	83132- Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI).	\$ 17.000.000	\$ 0
2302003-Desarrollos digitales	0324 2.3.2.02.01.004.00.00.00 2302003.141.47829 - 20	47829- Paquetes de software de otras aplicaciones	\$ 0	\$ 33.125.000



2302066-Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00 .2302066.141.83132 - 20	83132- Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI).	\$ 10,530,000	\$ 0
2301024-Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	0324 - 2.3.2.02.02.008.00.00.00 .2302007.141.83132 - 20	83132- Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI).	\$ 2,990,000	\$ 0
	0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00 .2302007.141.45230 - 20	45230-- Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no.	\$ 1.000.000	\$ 0
<b>TOTALES:</b>			<b>\$ 33.125.000</b>	<b>\$ 33.125.000</b>

Lo anterior se requiere para seguir fortaleciendo los procesos que viene desarrollando la Secretaria Tic a través de los diferentes programas y proyectos en cumplimiento del plan de desarrollo 2020-2023- "TU Y YO SOMOS QUINDIO"

Atentamente,

**JHON MARIO LIÉVANO FERNANDEZ**  
Secretario TIC  
Departamento del Quindío

Proyecto y elaboro: Bryan Aranzazu Medina- Director Gobierno Digital



S.P.P.C.74.40.01-00672

Armenia Quindío, Mayo 19 de 2022

Doctor  
**JHON MARIO LIÉVANO FERNÁNDEZ**  
Secretario TIC  
Departamento del Quindío

**Asunto:** Respuesta solicitud Concepto Técnico traslados Presupuestales Proyectos  
2020003630139 – 2020003630038 - 2020003630141

Cordial saludo:

Dando atención a la solicitud de la referencia, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 89 inciso 2° de la Ordenanza No. 022 de 2014, el numeral 2.7.3.3. Capítulo 2 del Decreto Departamental 378 de 2017, el cumplimiento de las metas de producto y teniendo en cuenta las justificaciones expuestas por el secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, este Despacho se permite **emitir concepto favorable** para la realización de los siguientes traslados presupuestales:

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA:</b>	<b>1</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD		
<b>SECTOR:</b>	<b>23</b>	Tecnologías de la información y las comunicaciones		
<b>PROGRAMA:</b>	<b>2301</b>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el departamento del Quindío. "Tú y yo somos ciudadanos TIC"		
<b>CÓDIGO BPIN Y NOMBRE PROYECTO:</b>	<b>2020003630139</b>	Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el departamento del Quindío		
<b>CÓDIGO Y META PRODUCTO</b>	<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>NOMBRE RUBRO (TÍTULO CPC)</b>	<b>VALOR CONTRACREDITO</b>	<b>VALOR CREDITO</b>
2301030-Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones	0324 2.3.2.02.02.009.00.00.00 2301030.139.92913 - 20	92913-Servicios de educación para la formación y el trabajo	\$5.000.000,00	



2301035-Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	0324 2.3.2.02.02.006.00.00.00. 2301035.139.66019 - 88	66019-Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario N.C.P.	\$18.000.000,00	
	0324 2.3.2.02.02.008.00.00.00. 2301035.139.83132 - 20	83132-Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$24.550.000,00	
	0324 2.3.2.01.01.003.03.02.00. 2301035.139.45230 - 88	45230-Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no.	\$6.227.780,00	
	0324 2.3.2.01.01.003.03.02.00. 2301035.139.45230 - 20	45230- Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no.	\$1.000.000,00	
2301030-Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	0324 2.3.2.02.02.008.00.00.00. 2301030.139.83132 - 20	83132 -Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)		\$30.550.000,00
	0324 2.3.2.02.02.008.00.00.00. 2301030.139.83132 - 88			\$24.227.780,00
<b>TOTALES:</b>			<b>\$54.777.780,00</b>	<b>\$54.777.780,00</b>

LÍNEA ESTRATÉGICA:	<b>1</b>	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD
SECTOR:	<b>23</b>	Tecnologías de la información y las comunicaciones
PROGRAMA:	<b>2301</b>	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el departamento del Quindío. "Tú y yo somos ciudadanos TIC"

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
www.quindio.gov.co  
Armenia, Quindío.

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 7 417700 EXT: 219  
planeacion@quindio.gov.co



CÓDIGO Y META PRODUCTO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO (TITULO CPC)	VALOR CONTRACREDITO	VALOR CREDITO
CÓDIGO BPIN Y NOMBRE PROYECTO:		2020003630038 Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.		
2301024-Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	0324 2.3.2.02.02.008.00.00.00. 2301024.038.83132 - 20	83132- Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI).	\$16.501.000,00	
2301062-Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	0324 2.3.2.01.01.003.03.02.00. 2301024.038.45250 - 20	45250. Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades: unidades de almacenamiento, unidades de	\$10.000.000,00	
2301024-Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	0324 2.3.2.01.01.003.04.06.00. 2301024.038.47223 - 20	45221-Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	\$11.137.500,00	
2301024-Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	0324 2.3.2.01.01.003.04.06.00. 2301024.038.47223 - 20	47223-Otros teléfonos y aparatos para transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes cableadas o inalámbricas (como redes LAN o WAN)		\$37.638.500,00
<b>TOTALES:</b>			<b>\$37.638.500,00</b>	<b>\$37.638.500,00</b>

LÍNEA ESTRATÉGICA:	1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD
SECTOR:	23	Tecnologías de la información y las comunicaciones
PROGRAMA:	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC"

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío.

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 7 417700 EXT: 219  
[planeacion@quindio.gov.co](mailto:planeacion@quindio.gov.co)



<b>CÓDIGO BPIN Y NOMBRE PROYECTO:</b>	<b>20200036300141</b>	Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y Entes Territoriales del departamento del Quindío
---------------------------------------	-----------------------	--

CÓDIGO Y META PRODUCTO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO (TITULO CPC)	VALOR CONTRACREDITO	VALOR CREDITO
2302033-Servicio de educación informal para la implementación de la estrategia de gobierno digital	0324 2.3.2.02.02.008.00.00.00. 2302066.141.83132 - 20	83132-Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$1.605.000,00	
2302003-Desarrollos digitales	0324 2.3.2.02.02.008.00.00.00. 2301024.038.83132 - 20	83132- Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI).	\$17.000.000,00	
	0324 2.3.2.02.01.004.00.00.00. 2302003.141.47829 - 20	47829- Paquetes de software de otras aplicaciones		\$33.125.000,00
2302066-Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	0324 2.3.2.02.02.008.00.00.00. 2302066.141.83132 - 20	83132- Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI).	\$10.530.000,00	
2301024-Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	0324 2.3.2.02.02.008.00.00.00. 2302007.141.83132 - 20	83132- Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI).	\$2.990.000,00	
	0324 2.3.2.01.01.003.03.02.00. 2302007.141.45230 - 20	45230-- Máquinas para el procesamiento automático de datos, que contengan una caja o cobertura común, al menos una unidad central de proceso y una unidad de entrada y salida, combinados o no.	\$1.000.000,00	
<b>TOTALES:</b>			<b>\$33.125.000,00</b>	<b>\$33.125.000,00</b>

El presente concepto se emite teniéndose en cuenta que los ajustes presupuestales solicitados no afectan el cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDIO", de acuerdo a las justificaciones expuestas por el secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento del Quindío.



Es importante tener en cuenta que la unidad ejecutora debe verificar:

- La adecuada planeación de las metas, indicadores y actividades, **a fin de evitar reiterados traslados presupuestales.**
- La disponibilidad de recursos en los rubros a contracreditar
- Los ajustes de los Proyectos de Inversión de acuerdo a los formatos y requisitos establecidos por el Banco de Programas y Proyectos del Departamento.
- Los ajustes de los proyectos en el Plan de Acción que lleva la secretaría ejecutora.
- La correcta destinación de los recursos por fuentes de financiación, de acuerdo a la normatividad vigente

Cordialmente,

  
**LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO**  
Secretario de Planeación

Proyectó: Norma Consuelo Mantilla Q., Profesional Universitario  
Proyectó: Natalia Andrea Pérez Díaz, contratista de apoyo  
Revisó: Sandra Patricia Díaz Ordoñez, Jefe de Proyectos y Cooperación

